

## PROGRAMA DE CURSO

### I. IDENTIFICACIÓN

Nombre : DERECHO PENAL III. PARTE ESPECIAL.

Código : LDER 1152

Carácter : Mínimo

Duración : Semestral

Ubicación : Sexto Semestre

Requisitos : LDER 1151

N° de créditos : 8

N° de horas : 4-0-0

### II. DESCRIPCIÓN

El propósito del curso es entregar el conocimiento fundamental de los tipos penales básicos contenidos en el código penal chileno, seleccionados en función de su importancia social, de su frecuencia y de la relevancia metodológica de los problemas que su consagración legal plantea.

### III. OBJETIVOS GENERALES

- a. Familiarizarse con algunas normas punitivas del código penal chileno, seleccionadas en razón de su relevancia.
- b. Adquirir una visión crítica de los distintos tipos penales, a través de las diversas teorías que pretenden explicarlos.
- c. Aplicar normas punitivas, como juez o como abogado litigante.

#### IV. DESARROLLO DE UNIDADES

##### UNIDAD I: TIPOS PENALES EN EL CÓDIGO PENAL CHILENO (2 sesiones)

- A. Objetivos específicos
- a. Conocer los principales tipos penales contemplados en el código penal chileno y leyes especiales.
  - b. Comprender los criterios doctrinarios y legales de agrupación o clasificación de los diversos tipos penales.
  - c. Adquirir una visión global de la llamada parte especial en el código penal chileno.
- B. Contenidos
1. Principales tipos penales del código penal chileno y leyes especiales.
  2. Criterios legales y doctrinarios que permiten agrupar o clasificar los diversos tipos penales. Su utilidad.
- C. Bibliografía
- BUSTOS, Juan, GRISOLÍA, Francisco, POLITOFF, Sergio, Derecho Penal chileno. Parte Especial, ed. segunda, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1993, pp. 19-35.
  - ETCHEBERRY, Alfredo, Derecho Penal. Parte Especial, Tomo III, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1999, 7-13
  - GARRIDO MONTT, Mario, Derecho Penal. Parte Especial, ed. primera, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1998, N° 1.

## UNIDAD II: PROTECCIÓN PENAL DE LA VIDA (5 sesiones)

### A. Objetivos específicos

- a. Comprender la problemática que plantea la protección penal del derecho a la vida.
- b. Conocer la forma en que la legislación penal chilena tipifica los delitos que afectan dicho bien jurídico.
- c. Reconocer en casos concretos la concurrencia de los supuestos de hecho de tipos penales que resguardan la vida.

### B. Contenidos

1. Razones para la protección penal de la vida humana.
2. Delitos contra la vida humana independiente: homicidio, homicidio calificado, parricidio, infanticidio, homicidio en riña y cooperación al suicidio. El caso de la eutanasia.
3. Delitos contra la vida humana dependiente. Aborto.

### C. Bibliografía

- BUSTOS, Juan, GRISOLÍA, Francisco, POLITOFF, Sergio, Derecho Penal chileno. Parte Especial, ed. segunda, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1993, sección primera y sección segunda N° 2, párrafos 8° y 9°.
- ETCHEBERRY, Alfredo, Derecho Penal. Parte Especial, Tomo IV, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1999, cap. I, sección primera.
- GARRIDO MONTT, Mario, Derecho Penal. Parte Especial, ed. primera, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1998, N° 4-12, 14, 18.
- GARRIDO MONTT, Mario, El Homicidio y sus figuras penales, ed. segunda, Santiago, Conosur, 1994.
- KÜNSEMÜLLER L., Carlos, Delitos contra la vida /en/ Universidad Católica de Temuco. Problemas actuales de derecho penal, 2003, pp. 115-145.

- NIÑO, Luis Fernando, Eutanasia. Morir con dignidad, Buenos Aires, Editorial Universidad, 1994.

### UNIDAD III: LA PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD CORPORAL Y LA SALUD

(5 sesiones)

#### A. Objetivos específicos

- a. Conocer las razones para resguardar penalmente la integridad corporal y salud de las personas
- b. Conocer cómo la legislación penal chilena tipifica los delitos que afectan la integridad corporal y salud de las personas.
- c. Reconocer en casos concretos la concurrencia de los supuestos de hecho de tipos penales que resguardan la integridad corporal y salud de las personas.

#### B. Contenidos

1. Razones para la protección de la integridad corporal y de la salud.
2. Características sistemáticas especiales de la protección de la integridad corporal y la salud.
3. Delitos de mutilaciones y lesiones.
4. Delitos contra la salud.

#### C. Bibliografía

- BUSTOS, Juan, GRISOLÍA, Francisco, POLITOFF, Sergio, Derecho Penal chileno. Parte Especial, ed. segunda, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1993, sección segunda, párrafos 6 y 7.
- ETCHEBERRY, Alfredo, Derecho Penal. Parte Especial, Tomo IV, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1999, cap. I, sección segunda.
- GARRIDO MONTT, Mario, Derecho Penal. Parte Especial, ed. primera, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1998, N° 15.

#### UNIDAD IV: LA PROTECCIÓN PENAL DE LA LIBERTAD PERSONAL Y SEXUAL (8 sesiones)

##### A. Objetivos específicos

- a. Comprender la problemática que plantea la protección penal de la libertad.
- b. Conocer la forma como la legislación penal chilena tipifica los delitos que afectan dicho bien jurídico.
- c. Reconocer en casos concretos la concurrencia de los supuestos de hecho de tipos penales que resguardan la libertad personal o libertad sexual.

##### B. Contenidos

1. Razones para la protección penal de la libertad personal y sexual.
2. Delitos de coacción, amenazas condicionales, secuestro y sustracción de menores.
3. Delitos de violación, estupro, abusos sexuales y participación o afectación de menores en interacción sexual.

##### C. Bibliografía

- ETCHEBERRY, Alfredo, Derecho Penal. Parte Especial, Tomo IV, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1999, cap. V, sección tercera.
- GARRIDO MONTT, Mario, Derecho Penal. Parte Especial, ed. primera, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1998, N° 20.3-20.15.
- GUZMÁN, José Luis, El delito de amenazas, ed. primera, Santiago, Conosur, 1999.
- MALDONADO, Francisco, Delitos contra la libertad sexual. Tratamiento de la nueva regulación de delitos sexuales /en/ Universidad Católica de Temuco. Problemas actuales de derecho penal, 2003, pp. 227-265.

- RODRÍGUEZ COLLAO, Luis, Delitos sexuales, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2001.
- TOBAR SALA, Juan Carlos, Violencia Sexual, Temuco, Pehuén, 1999.

UNIDAD V: LA PROTECCIÓN PENAL DE LA PROPIEDAD Y EL PATRIMONIO (10 sesiones)

- A. Objetivos específicos
  - a. Comprender la trascendencia de las diversas concepciones que explican la propiedad y el patrimonio como objetos de protección penal.
  - b. Conocer la forma como la legislación penal chilena tipifica los delitos que afectan la propiedad y el patrimonio.
  - c. Analizar críticamente las razones que justifican estos tipos penales.
  - d. Reconocer en casos concretos la concurrencia de los supuestos de hecho de tipos penales que resguardan la propiedad y el patrimonio.
  
- B. Contenidos
  - 1. Razones para la protección penal de la propiedad.
  - 2. Definición del objeto de protección. Propiedad y patrimonio.
  - 3. Delitos de hurto y robo con fuerza en las cosas.
  - 4. Delito de robo con violencia e intimidación en las personas.
  - 5. Delito de usurpación.
  - 6. Delitos de estafa y extorsión, delitos de apropiación indebida y defraudaciones cometidas con ocasión de la administración del patrimonio ajeno.
  - 7. Delito de daños e incendio.

### C. Bibliografía

- CONTRERAS TORRES, Raúl, El delito de estafa, Santiago, Conosur, 1992.
- ETCHEBERRY, Alfredo, Derecho Penal. Parte Especial, Tomo IV, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1999, cap. IV, sección primera.
- HERNÁNDEZ BASUALTO, Héctor, Aproximación a la problemática de la estafa, /en/ Universidad Católica de Temuco. Problemas actuales de derecho penal, 2003, pp.147-190.
- MERA FIGUEROA, Jorge, Hurto y Robo, Santiago, Conosur, 1995.
- POLITOFF LIFSCHITZ, Sergio, El delito de apropiación indebida, Santiago, Conosur, 1992.
- ROBLEDO VILLAR, Antonio, Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, ed. primera, Barcelona, Bosch Casa Editorial S.A., 1997.
- SOTO PIÑEIRO, Miguel, Apropiación indebida, Santiago, Conosur, 1994.
- VIVANCO SEPÚLVEDA, Jaime, El delito de robo con homicidio, Santiago, Conosur, 2000.
- YUBERO CÁNEPA, Julio, El engaño en el delito de estafa, Santiago, Conosur, 1993.

### V. METODOLOGÍA

La metodología que será utilizada en esta asignatura mixtura exposición docente y actividades prácticas individuales o grupales, con especial énfasis en la aplicación de las normas en la solución de casos concretos.

### VI. EVALUACIÓN

La asignatura incluye 2 evaluaciones a lo largo del semestre, todas de carácter acumulativo y cuyo valor conjunto es un 60% de la nota final, y un examen final, cuyo valor es el 40% de la nota final.